CODIGO ICTUS EN URGENCIAS

AUTORES: 1.- Pilar Fernández-Utrilla Miguel, enfermera de críticos, Hospital Regional de Málaga. 2.- Eva López Manzano, enfermera de críticos, Hospital Regional de Málaga.

INTRODUCCIÓN

Llamamos "ICTUS" a un trastorno circulatorio cerebral que ocasiona alteración transitoria definitiva del funcionamiento de una o varias partes del encéfalo. Se produce como consecuencia la interrupción del riego sanguíneo del en una zona cerebro, ocasionando una destrucción las rápida neuronas afectadas.

PALABRAS CLAVES

lesión vascular, ictus, plasticidad cerebral, enfermedad vascular cerebral.

OBJETIVO

Proporcionar información sobre clasificación procedimiento de activación avanzada para la rápida del código ictus, con el fin diagnóstico conseguir un precoz y ofrecer una terapia adecuada para paliar en la medida posible las consecuencias derivadas ataque cerebrovascular agudo.

METODOLOGÍA

Para realizar trabajo este revisión de realizado una literatura científica sobre el ictus y el procedimiento de activación de alerta en el servicio de urgencias. Para ello hemos realizado una búsqueda de información en las bases de datos Medline y Scopus y aplicando la experiencia propia, como trabajadores de un servicio de urgencias.

RESULTADOS

El Código Ictus es el sistema de alerta ante un enfermo con ictus, real o probable, apropiado para la atención y uso de tratamientos específicos durante las primeras horas. Es por tanto, un procedimiento de actuación basado en el reconocimiento precoz de los síntomas y signos del Ictus que prioriza el cuidado y traslado inmediato de estos pacientes a un centro hospitalario útil.

La enfermera responsable se encarga de: Detectar el problema.

Reconocer de forma inmediata el estado vital del paciente.

Avisar a urgencias.

Adjuntar la recogida de datos del paciente.

CONCLUSIONES

El establecimiento de un "Código Ictus" ayuda a asegurar una rápida valoración de todos los pacientes que se presentan en un servicio de urgencias con un posible accidente cerebro-vascular agudo.

Así se consigue:

- Disminuir el tiempo entre el inicio de los síntomas, acceso a un diagnóstico y tratamiento rápido especializado.
- 2.- Incrementar el número de pacientes que acceden a cuidados específicos de ictus en una Unidad de Ictus.
- Reducir la mortalidad y las secuelas del accidente cerebro-vascular agudo.

BIBLIOGRAFÍA

- 1.- C. Kidwell, P. Lyden, B. Lewis, L.B.
 Morgenstern, A.I. Qureshi, R. Brass.
 Guidelines for the Early Management of
 Adults With Ischemic Stroke. A
 scientific statement from the Stroke
 Council of the American Heart
 /American Stroke Association. Stroke,
 38 (2007), pp. 1655-1711
- 2.- Plan de atención al ataque cerebral en Andalucía. Plan PLACA. Consejería de Salud. Junta de Andalucia. Disponible en:www.juntadeandalucia.es/servicioan daluzdesalud/principal
- 3.- L.B. Goldstein, C. Bertels, J.N. Davis.

 Interrater reliability of the NIH stroke
 scale. Arch Neurol, 46 (1989), pp. 660662